



NIT. 800091594-4  
SE -70. 76.7.2

República de Colombia  
Gobernación de Caquetá



0102

CIRCULAR No-----

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO.

**ASUNTO:** ESTADO DE LOS PREDIOS DONDE FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS CON SUS RESPECTIVAS SEDES.

**FECHA:** 14 NOV 2013


Dando cumplimiento con lo ordenado por la Ley General de Educación 115 de 1994, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Departamental buscan garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación, es por esto que nuevamente les recordamos gestionar la legalización de los predios donde funcionan los establecimientos educativos.

En la ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo de 2010 – 2014 en el artículo 143 sobre construcción de infraestructura educativa establece que el Ministerio de Educación Nacional podrá destinar los recursos a que hace referencia el numeral 4 del artículo 11 de la Ley 21 de 1982 a proyectos de construcción, mejoramiento en infraestructura y dotación de establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales y por esto el Ministerio de Educación expidió la resolución 7650 de 2011, por medio de la cual se definen las prioridades de inversión, los criterios de priorización de proyectos así como los criterios de cofinanciación y ejecución de recursos.

De acuerdo a lo anterior se está solicitando nuevamente el estado actual de cada predio, favor adjuntar los soportes respectivos (certificado de libertad y tradición de cada sede de su institución y/o por lo menos el número de la matrícula inmobiliaria y dirección para buscar dicho soporte localmente) y enviar la información a más tardar el 29 de noviembre de 2013.

Las instituciones que no tengan legalizados sus predios, no podrán ser focalizadas dentro del Plan de Infraestructura educativa.

Cordialmente;

  
**WILLIAM RENAN RODRIGUEZ**  
Secretario de Educación Departamental

  
Reviso: **NESTOR FABIAN MONTOYA RENDON**  
Jefe Oficina de Planeación

Proyecto: **HANS SANCHEZ RODRIGUEZ.** 

Carrera 13 calle 15 Esquina – Teléfono: (098) 4353220 - Fax: 4351704

[www.caqueta.gov.co](http://www.caqueta.gov.co)

Secretaría de Educación Departamental - Calle 15 Carrera 10 Esquina

Tel: 4352817 - 4355423 Fax: 4362130

[sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)

Florencia – Caquetá - Colombia

